

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPLEJO ECOTURISTICO
KAPAWI S.A. LLEVADA A CABO EL DÍA 23 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, el día de hoy veinte y tres de marzo del año dos mil diez y seis siendo las 14h00 (catorce horas) se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la Compañía COMPLEJO ECOTURISTICO KAPAWI S.A., conforme a los artículos 238 de la Ley de Compañías y 24 y 29 del estatuto de la compañía, y renunciando a convocatoria, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía COMPLEJO ECOTURISTICO KAPAWI S.A.

A siste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

DIRECTORIO	TOTAL DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	CAPITAL	PORCENTAJE
Nacionalidad Achuar del Ecuador	151.304	US\$ 1,00	US \$151.304,00	52 %
Comunidad Ancestral Kapawi	69.833	US\$ 1,00	US \$69.833,00	24 %
Asociación Achuar M.A.A.N.A. (MATSATKAMU ACHUAR NUNKEN AYAMPRIIN)	69.833	US\$ 1,00	US \$69.833,00	24 %
TOTAL	290.970		US \$290.970,00	100 %

En representación de la Nacionalidad Achuar del Ecuador, asiste el señor Rubén Tsamarin en su calidad de Presidente, conforme lo demuestra con el nombramiento que se adjunta al presente instrumento. En representación de la Comunidad Ancestral Kapawi, asiste el señor Presidente Patricio Gualinga, conforme se evidencia el Acta de Asamblea General de la comunidad. En representación de la Asociación M.A.A.N.A. asiste el señor Presidente Agustín Tentets, conforme el acta de la Asamblea General de la Asociación a la cual representa.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente el señor Octavio Mukucham Mukucham Uwijint, y en calidad de Secretario, el Señor Angel Uwiti Etsaa

Tiriruk. En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas respectivo. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los miembros del directorio deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta de Directorio, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.*
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.*
- 3. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2015.*
- 4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales de la compañía generados en el ejercicio económico del año 2015.*
- 5. Designación de comisario para el correspondiente ejercicio económico del año 2016 y fijación de su remuneración.*

En atención a lo expuesto, los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de esta Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.*

Se analiza el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015, y luego de una larga discusión de los presentes, se evidencia que la compañía, por segundo año consecutivo, refleja pérdidas económicas.

Se resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes el informe del comisario.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Respecto al Balance General, Estado de Pérdidas y ganancias correspondientes, el Gerente General informa que el resultado de los balances reflejan pérdidas económicas de la compañía. De igual manera, se aprueba el Balance general, Estado de Pérdidas, en todas sus partes.

El Gerente General informa que existen pérdidas por segundo año consecutivo, se discuten las posibles acciones a tomar en vista del mal momento económica del país y de la compañía. En consecuencia, se decide aprobar el estado de pérdidas y ganancias en su totalidad.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El Gerente General informa que existen pérdidas por segundo año consecutivo, se discuten las posibles acciones a tomar en vista del mal momento económico del país y de la compañía. En consecuencia, se decide aprobar el estado de pérdidas y ganancias en su totalidad.

4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales generados en el ejercicio económico del año 2015.

En vista de que los informes contables y financieros de la compañía se determina que no existen beneficios sociales generados en el ejercicio económico del año 2015.

5. Designación del comisario para el correspondiente ejercicio económico del año 2016 y fijación de su remuneración.

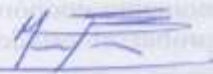
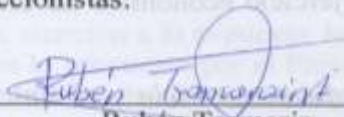
Después de una serie de deliberaciones de los miembros de la Junta y, en base a los propuestos presentadas se nombra como Comisario a Roberto Sánchez para que ejerza las funciones de comisario. Los honorarios se fijan en USD \$1,150.00 (MIL CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) más el valor correspondiente al I.V.A.

No habiendo otro punto que tratar a las 15h00 el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta.
- Lista de Asistentes.
- Copia de los Estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015.
- Copia del informe de actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
- Copia del informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

A las 15h30, se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente, declara concluida la Junta a las 16H00, procediéndose a la suscripción del Acta, la cual es certificada por el Presidente y Secretario que certifican.

 Octavio Mukucham Uwijint Presidente	 Angel Uwiti Etsah Tiriruk. Secretario
Accionistas:	
 Rubén Tsamarin Presidente Nacionalidad Achuar del Ecuador	 Patricio Gualinga Presidente Comunidad Ancestral Kapawi
 Agustín Tentets Presidente Asociación Achuar M.A.A.N.A. (MATSATKAMU ACHUAR NUNKEN)	